

DIVISÃO DE OBRAS RARAS E PUBLICAÇÕES
SEÇÃO DE MANUSCRITOS
BIBLIOTECA NACIONAL
DO
RIO DE JANEIRO

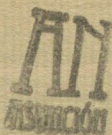
I - 30, 20, 23 - n.ºs. 1-2.

I-30, 20, 23

Cartas de Esteban Ramos ao Ministro da Guerra e Marinha do Paraguai.

n.º 4770 do cat.

Cat. 4770



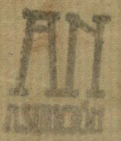
~~2 dois docs.~~

~~4 docs.~~

2 docs.

P=5=D

Viva la Republica del Paraguay



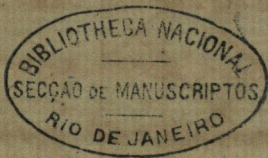
Temo el honor de dar parte
 a V. R. que el dia Quenes, 16 del corriente
 entre las 9 y 10 en este campo de mi
 cargo el Alferiz Ciudadano José
 Antonio Omeo Compañero Ayudante
 de V. R. el señor Vice Presidente de la
 Republica, y que traia la Comision
 de visitar las prefecturas, y desde
 punto de este campo, sin haber
 me presentado su correspondiente
 pasaporte ni que yo tampoco he
 estado, por un desuido momentaneo
 como por la convencion Omeo
 que seria ocupado por el
 Señor Vice Presidente de la
 Republica por cuya orden
 des de mi intimacion un momento
 y habien oase despedidos de mi, pas

ra cumplir con la comision
de visita descubrió en el mis-
mo hospital de linea que unos
residentes de un Practicante y un
jirafal, habian conuido uno
peste de venere, a un Soldado
de la misma linea, que lo en-
tregó a la mujer para cocinarle,
en cuya mano la halló el citado
ofic. P., que al momento los fuere
encerrados dándome parte despues, de lo
yo hebra no he tomado ninguna me-
dida ni determinacion, a fin de haver
por ante primero a V. Sr. el Gen. Vie. Pres-
bente de la Republica, ante quien, se
hata en forma de cumplimiento con el
decreto que le me habia senti-
do, y habiendo tenido el honor de
entre vista con P., le fuere
presente el caso, y me contestó que
el Sr. P. mandó el llamamiento con
el fin de averiguar lo que se hizo en la intigan-
cia de que fuere en comision de la

Mayoría de Plaza ¹³⁰ del Señor
Encargado del Ministerio de Guerra
y Marina, en quien podía verme.
Por tanto tengo á bien de diri-
jirme á V. rogándole le liva per-
mitirme, me persone ante V. á fin de
darle una circunstanciada expli-
cacion del hecho y pedirle las ins-
trucciones convenientes, para mi
determinacion, por principalmente de
los tres Soldados que quedaran en el
paros en este campo sin determi-
nacion alguna.

Dios guarde á V. su
suyo años. Campamento en
Cerro Leon Julio 21 de 1866.

Esteban Ramos



A Señor Teniente Mayor Encargado del
Ministerio de Guerra y Marina.

